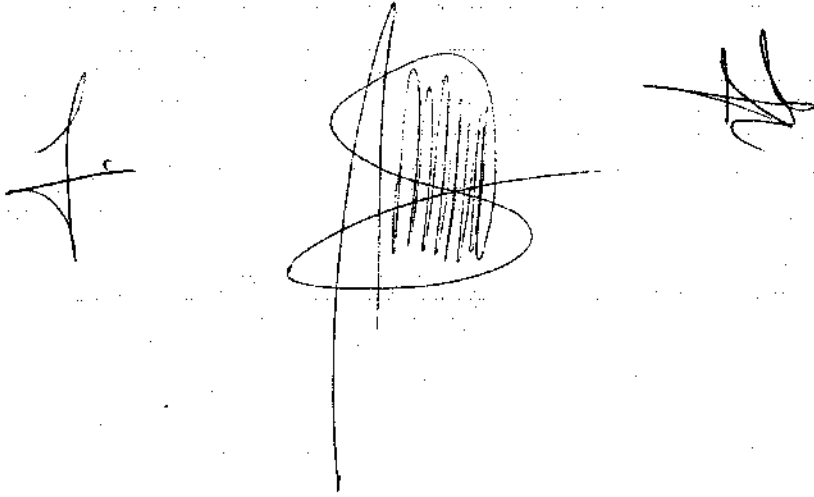


ABSOLUCION DE RECLAMOS ANTE RESULTADOS DE EVALUACION CURRICULAR

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICION	OBSERVACIÓN
1	RAUL JESUS VEGA SUAREZ	IMPROCEDENTE	Los miembros de la Comisión reevalúan CV del postulante y resuelven que conforme lo señala el artículo 19° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM. El postulante es bachiller en ciencias contables sin embargo el perfil del puesto requiere ser técnico
2	KAREN SAMANEZ PRADO	IMPROCEDENTE	los miembros de la comisión reevalúan el CV de la postulante, y determinan que se observa que en el formato del perfil de puesto que forma parte de las bases publicadas se requiere colegiatura y habilitación profesional. Se constata que la constancia de habilidad adjuntada en este reclamo tiene posterior a la fecha de presentación de expediente (13/11/2023).
3	AURORA MAGALY AVILA URBANO	IMPROCEDENTE	los miembros de la comisión reevalúan el CV de la postulante, y determinan que no cumplió con adjuntar y firmar la declaración jurada de libre disponibilidad oportunamente según lo señala las bases.
4	MERCEDES GOMEZ QUISPE	IMPROCEDENTE	los miembros de la comisión reevalúan el CV de la postulante, y determinan que no cumplió con adjuntar y firmar la declaración jurada de libre disponibilidad oportunamente según lo señala las bases.
5	EDEN RAMOS CASA FRANCA	IMPROCEDENTE	los miembros de la comisión reevalúan el CV de la postulante, y determinan que no cumplió con adjuntar oportunamente la constancia o documento que acredite no tener sanciones o papeletas pendientes, de acuerdo al formato requerido en el perfil de puestos.
6	EDGAR POMASONCCO QUISPE	IMPROCEDENTE	los miembros de la comisión reevalúan el CV de la postulante, y determinan que no cumplió con adjuntar colegiatura y habilitación profesional oportunamente de acuerdo al formato requerido en el perfil de puestos.
7	YESENIA CRISTINA CARRASCO CHÁVEZ	IMPROCEDENTE	los miembros de la comisión reevalúan el CV de la postulante, y determinan que, según consulta a la SUNEDU, ostenta actualmente título profesional de Licenciada en Administración de Empresas, de fecha 31 de enero del 2023, y el puesto al que postula requiere de acuerdo a las bases título de técnico otorgado por instituto superior.
8	JHON ELEO FERNANDEZ GUTIERREZ	IMPROCEDENTE	los miembros de la comisión reevalúan el CV del postulante, y determinan que no cumplió con adjuntar oportunamente la constancia o documento que acredite no tener sanciones o papeletas pendientes, de acuerdo al formato requerido en el perfil de puestos.
9	VALENTINA ISABEL VALLEJO CONTRERAS	IMPROCEDENTE	los miembros de la comisión reevalúan el CV de la postulante, y determinan que la postulante si presenta la declaración jurada de libre disponibilidad, sin embargo; no cumplió con firmar la declaración jurada de libre disponibilidad mencionada, oportunamente según lo señala las bases.

10	YURY AGAPITO MENESES MENESES	IMPROCEDENTE	los miembros de la comisión reevalúan el CV del postulante, y determinan que el postulante no adjuntó certificado de habilidad oportunamente ya que la constancia de habilidad adjuntada en este reclamo tiene fecha posterior a la presentación del expediente (13/11/2023).
----	---	--------------	---

The image shows three handwritten marks on a white background. On the left is a stylized signature. In the center is a large, dense scribble consisting of many overlapping vertical lines, possibly representing a stamp or a heavily obscured signature. On the right is another stylized signature.